

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Historia del Arte de la Edad Moderna en España (2931129)

Grado	Grado en Historia del Arte	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia del Arte en la Edad Moderna	Materia	Historia del Arte de la Edad Moderna en España				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La materia se estructura sobre los conceptos, características generales y periodización temporal de la Historia del Arte en la Edad Moderna. En concreto, Arte Moderno en España. Renacimiento: Rasgos y particularidades de una compleja génesis, precisiones cronológicas y estéticas. Arquitectura, escultura y pintura. Barroco: Rasgos, particularidades y génesis del Barroco español, arquitectura, pintura, escultura.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG02 - Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG03 - Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.
- CG04 - Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG05 - Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte: sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.
- CG06 - Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales.



- CG07 - Adquirir capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG08 - Apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia del Arte, en el marco de una educación de ciclo superior, sobre la base de la educación secundaria general. Aunque tal capacidad se apoye en libros de texto avanzados, el alumno habrá de estar familiarizado con la vanguardia de la producción científica en Historia del Arte mediante monografías, específicas, artículos de revistas, etc.
- CG09 - Adquirir habilidades acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte, investigación histórico-artística.
- CG10 - Apreciar, distinguir, sistematizar y explicitar conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas, aplicadas e industriales, fotografía, cine, música, etc.), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE10 - Tomar conciencia crítica, conocimiento y apreciación de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
- CE17 - Adquirir un conocimiento sistemático e integrado del arte europeo de la edad Moderna, entre los siglos XV y XVIII, con la capacidad de contextualizar, analizar y diferenciar las manifestaciones artísticas de dicho periodo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Iniciar al alumnado en la comprensión de los fenómenos artísticos que acontecen en el devenir de las artes, en un período fundamental para el arte español como el de la Edad Moderna, articulando las manifestaciones artísticas hispanas en el contexto europeo.
- Es igualmente objetivo fundamental el aprendizaje y la iniciación del alumnado en una lectura integral de la obra de arte en su significado y funciones, evitando visiones subjetivas y ahistóricas, así como la valoración de las distintas visiones historiográficas del periodo.
- También debe ser resultado del aprendizaje el familiarizar al alumnado con la personalidad creativa de los artistas españoles más relevantes, habida cuenta de que los llamados “Siglos de Oro” también coinciden con la actividad de algunas de las figuras más sobresalientes del arte universal.
- Despertar y acrecentar las cualidades necesarias para la lectura y comprensión de textos y fuentes documentales y bibliográficas básicas de Historia del Arte.
- Que el alumnado trabaje bien individualmente o en equipo y así amplíe su capacidad de interactuar con los profesionales de otros campos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



1. Introducción al arte español en la Edad Moderna. Problemática histórico-cultural. Mecenazgo y consideración social del artista.
2. Los inicios del siglo XVI: pervivencias medievales e irrupción de lo clásico. El primer Renacimiento en la arquitectura y en las artes plásticas.
3. El clasicismo o pleno renacimiento en el arte español. Las águilas del renacimiento y otros grandes maestros.
4. El arte en la época de Felipe II. El núcleo escorialense.
5. El manierismo en la plástica española. El caso del Greco en pintura y Granada y Sevilla en la escultura.
6. El barroco hispano. Definición, características y periodos estilísticos.
7. El primer barroco en la arquitectura. La inercia escorialense y las órdenes religiosas.
8. La aparición del naturalismo en las artes plásticas.
9. El pleno barroco en arquitectura. El foco madrileño, Andalucía y otros centros..
10. La consolidación del naturalismo en la escultura hispana del siglo XVII. Escuelas y principales maestros.
11. La pintura del pleno barroco. Principales escuelas y grandes maestros.
12. La arquitectura del siglo XVIII. Barroco triunfal y Barroco borbónico. Principales centros arquitectónicos.
13. Las artes plásticas del siglo XVIII español. Entre el gusto europeo y la tradición vernácula.

PRÁCTICO

- Programa de visitas centradas en diferentes monumentos granadino de la Edad Moderna, así como en el Museo de Bellas Artes. También, opcionalmente, podrá realizarse alguna visita de campo fuera del entorno de Granada y su área.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:
 - AA. VV. *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, vols. 7, 11 y 14. Madrid: Plus Ultra, 1958
 - ÁRIAS DE COSSÍO, Ana M. *El arte del renacimiento en España*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.
 - ÁVILA, A.; BUENDÍA, J. R.; CERVERA VERA, L.; GARCÍA GAÍNZA, C. y SUREDA PONS, J. *El siglo del Renacimiento*. Madrid, Akal, 1988.
 - BELDA NAVARRO, C.; MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.; MORALES MARÍN, J.L.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A.; SEBASTIÁN LÓPEZ, S.; TOVAR MARTÍN, V. y VALDIVIESO, E. *Los siglos del Barroco*. Madrid, Akal, 1997.
 - BONET CORREA, A. *Morfología y Ciudad. Urbanismo y Arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978.
 - BUSTAMANTE GARCÍA, A. *El siglo XVII. Clasicismo y Barroco*. Madrid, Silex, 1993.
 - CÁMARA MUÑOZ, A. *Arquitectura y Sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*. Madrid, El Arquero, 1990.



- CHECA CREMADES, F. Pintura y escultura del Renacimiento en España (1488-1599). Madrid, Cátedra, 1989.
- FERNÁNDEZ ARENAS, J. Renacimiento y Barroco en España. Fuentes y documentos para la Historia del Arte. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- MARAVALL, J. A. La cultura del Barroco. Barcelona. Ariel, 1975.
- MARÍAS FRANCO, F. El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español. Madrid, Taurus, 1989.
- MARÍAS FRANCO, F. El siglo XVI. Gótico y Renacimiento. Madrid, Sílex, 1992.
- NIETO ALCAIDE, V.; MORALES, A. y CHECA CREMADES, F. Arquitectura del Renacimiento en España 1488-1599. Madrid, Cátedra, 1981.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. Pintura barroca en España (1600-1750). Edición actualizada de Benito Navarrete Prieto, Madrid, Cátedra, 2010.
- RODRIGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. El siglo XVIII. Entre tradición y Academia. Madrid, Sílex, 1992.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S. GARCÍA GAINZA, C. y BUENDÍA, R. “El Renacimiento”, en Historia del Arte Hispánico, volumen III. Madrid, Editorial Alhambra, 1986.
- VALDIVIESO, E. OTERO, R. y URREA, J. “El Barroco y el Rococó”, en Historia del Arte Hispánico, volumen IV. Madrid, Editorial Alhambra, 1987.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
 - BONET CORREA, A. Andalucía barroca. Arquitectura y Urbanismo. Barcelona, Polígrafa, 1979.
 - BONET CORREA, A. Andalucía monumental: arquitectura y ciudad del Renacimiento y el Barroco. Sevilla, Editoriales Andaluzas Reunidas, 1986.
 - BROWN, J. Imágenes e ideas en la pintura española del Siglo XVII. Madrid, Alianza, 1984.
 - CÁMARA MUÑOZ, A. El Greco. Madrid, Historia 16, 1992.
 - CÁMARA MUÑOZ, A. Murillo. Madrid, Historia 16, 1992.
 - CÁMARA MUÑOZ, A. y CARRIÓ-INVERNIZZI, D. Historia del arte de los siglos XVII y XVIII. Redes y circulación de modelos artísticos. Madrid: Editorial Universitaria “Ramón Areces”/UNED, 2014.
 - GÁLLEGO, J. Visión y símbolos de la pintura española del Siglo de Oro. Madrid, Cátedra, 1984.
 - CUADERNOS DE ARTE ESPAÑOL, de la Editorial Historia 16 (Son cuadernillos sueltos numerados): Velázquez (5), La escultura castellana del siglo XVI (8), El Greco (11), Damián Forment y el Renacimiento en Aragón (28), La pintura barroca madrileña (32), El retrato renacentista y barroco (36), Gregorio Fernández y su escuela (40), La policromía en la escultura renacentista y barroca (48), Bigarny y Berruguete: la sillería de la catedral de Toledo (52), Murillo, Valdés Leal y la pintura barroca sevillana (67), Luis de Morales (71), El retablo barroco (72), Becerra, Anchieta y la escultura romanista (76), Salzillo (84), Pintura renacentista en Sevilla (87), Martínez Montañés y la escultura sevillana del siglo XVII (88), Escultura cortesana del siglo XVIII (92), El arte procesional del Barroco (95), La pintura rococó (96).

ENLACES RECOMENDADOS



- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Red digital de colecciones de Museos de España ((<http://ceres.mcu.es/>
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Diccionario Biográfico Español. Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/>
- Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna. <http://www2.ual.es/ideimand/>
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de campo
- MD05 - Prácticas en sala de informática
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Análisis de fuentes
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.



Para esta materia de «Historia del arte de la Edad Moderna en España» el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60% de la nota) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias**, a través de trabajos y exposiciones en clase (40% de la nota), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

- Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 40%. Prueba escrita: 60%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta aquella, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no los hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- Herramientas: Habrá dos pruebas escritas, una general, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional: 40%. Prueba general escrita: 60%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:



- Descripción: Esta modalidad de evaluación está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido
- Herramientas: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario.
- Porcentajes: Prueba escrita de carácter general, semejante a las de la evaluación ordinaria o extraordinaria: 50%. Prueba escrita adicional: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

